

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE TRASLADOS PROGRAMA PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. (ODP 69 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE **DE 2023)** 

DECRETO EXENTO N° 04248

Vallenar, 22 NOV 2023

## **VISTOS:**

- Orden de pedido Nº69 de fecha 22 de noviembre de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$120.000. a , profesional de la Dirección de Desarrollo nombre de Humberto Rojas Marín Comunitario por concepto de Gastos de traslados Programa prevención en violencia contra la mujer.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-431-000-000 "Programa prevención en violencia contra la mujer".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARIA FUENTES CRUZ SECRETARIA MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCION** 

Administrador Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Arch. Of. de Transparencia!

Arch. Of. de Partes

MFC/TIM/pph

TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)